



LA EXPERIENCIA ANDALUZA DE LOS «CORREDORES ECOLÓGICOS»

En Andalucía, la Administración medioambiental trabaja sobre especies y espacios. En las especies se ha editado un libro sobre diagnósticos de especies amenazadas, de la flora silvestre amenazada y de la fauna silvestre. Tales diagnósticos han servido para poner en marcha 20 planes de conservación de especies de animales con resultados extraordinarios. El del lince es el que ofrece más dificultades.

La Junta de Andalucía desarrolla un gran esfuerzo sobre el medio ambiente urbano, porque es donde más problemas se generan, especialmente a causa del transporte, el consumo de agua y el consumo energético. En ese sentido se ha organizado el programa denominado «Ciudad 21», mediante el cual se llevan a cabo diagnósticos, con arreglo a parámetros de actuación de la Unión Europea, en localidades con deficiencias medioambientales y problemas de contaminación del aire o en el agua. En estos casos se ejecutan planes de actuación consensuados con los respectivos ayuntamientos.

Respecto al medio rural, se ha llevado a cabo una rigurosa adecuación del Plan Forestal Regional, en vigor desde hace quince años, cambiando sus criterios cuan-

titativos. Importa más el aprovechamiento de los árboles que el número de los que se plantan. Se pretende orientar el millón y medio de hectáreas forestales que se poseen hacia aspectos cualitativos, con el fin de establecer una marca de calidad de los sistemas forestales andaluces.

De otro lado, se llevan a cabo acciones de desarrollo sostenible en los 127 espacios protegidos, intentando conectarlos para poder coordinar planes comunes de recuperación de las vías pecuarias. El objetivo es que tales vías pecuarias se empleen como «corredores ecológicos» para dispersión de la flora y fauna y para recuperar sus destinos originarios de tránsito ganaderos. Pero, sobre todo, esos nuevos corredores ecológicos están sirviendo para atenuar la presión de los espacios protegidos, puesto que se emplean como emplazamientos para el disfrute y el ocio de la población. Los habitantes de estas zonas pueden transitar a pie, a caballo o en bicicleta por esos parajes, que suelen estar próximos al medio urbano en el que habitan, y de esta manera no se desplazan a otros espacios protegidos para pasar un día festivo.